

# LA CRONICA.



Editor Responsable—

D. ROSENDO LA BARRENA.

Se publica por la imprenta de LA BOGATA.

Calle de la Reconquista N.º 23.

BUENOS-AIRES, SABADO 17 DE MARZO DE 1855.

Subscription por mes 25rs.—Numeros sueltos 3s.

AÑO I.—NUM. 253.

### ALMANAQUE.

Hoy 17—San Patricio obispo y santa Gertrudis virgen.

### CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Buenos y la Boca. Todos los días y a todas horas se halla diligencia en las Pizzas del 26 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tacuari frente al almacén de Peredo. Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25.

Para Chacabuco y Dolores. Mensajerías Argentinas—Los días 5, 10, 14, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil. Mensajerías Argentinas—Los días 7 y 21 de cada mes.

Para Canelones y General del Monte. Mensajerías Argentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo. Mensajerías Argentinas—Los días 3, 13, y 23 y a más una diligencia hasta Lobos todos los Jueves.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado. Mensajerías Argentinas—Los días 4, 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes. Mensajerías Argentinas—Todos los viernes. Diligencia Portela, calle Ita 7, 17 y 27. Diligencia de Gorostiza, calle 11, 11 y 21. dad núm. 101.

Para la Villa de Luján, Arce y Arceles. Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes. Diligencia Edilicia, Victoria—Todos los días Sabados. ra núm. 322. Mensajerías Nacionales, Plaza Los días 5, 15 y 25 de cada mes. za Lorea núm. 20.

Para el Pilar y Capilla del Señor. Mensajerías Nacionales, Plaza Los días 3, 13 y 23 de cada mes. za Lorea No. 26.

Giles, Fortín de Arce, Salto y el Pergamino. Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes. Mensajerías Nacionales—Los días 5, 15 y 25.

Para San Nicolás y Rosario. Mensajerías Argentinas—2 y 16. Vapor "Uruguay"—Salida fija.

Diligencia para Flores. Todos los días a las 8 de la mañana, en la estalajería calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate. Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sabados.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate. Diligencia Zárate, calle de la Victoria. Los días 3, 13 y 23 de cada mes. Representantes núm. 5.

### Avisos Marítimos.

PARA LA ASUNCION, CORRIENTES Y PUNTO INTER-MEDIOS. Carga y pasajeros.

Saldrá para los arriba mencionados destinos el domingo 18 del corriente, el vapor oficial.

Capitan Juan Finn. Tarifa de pasajes. De Bs Aires a S. Nicolás ólara 16 pta.—proa 8 pta. Rosario 24 id.—42 id. Paraná 32 id.—16 id. Corrientes 60 id.—20 id. Paraguarí 30 id.—40 id.

Por mas pormenores consúltese a: Vernal y Carrega, Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

Para Cádiz y Málaga. El muy veloz bergantín español MANUEL, capitán D. P. García, teniendo en su carga contratada saldrá a la mayor brevedad. A hallará como dos mil onzas de fletes ó el equivalente en fletes, y tomará pasajeros que serán bien tratados y alojados. Para tratar consúltese a sus consignatarios los señores Zimmermann y ex. 6 a H. Lezica y Sagory—Corredores marítimos, Reconquista.

### FOLLETON.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD con Antonio Flores.

Continuación al No. 12 de la Opinión.

—Valiente picaro es el boticario! replicó la zapatera; buenas cosas dice ese médico porque receta poco!...

—Mucho siento, repuso el zapatero, que le haya sucedido esa desgracia al pobre doctor, porque aunque yo no le conocía, he oído contar tan buenas cosas de él, que le quiero mucho, pero aun parecerá.

—Qué se yo que te diga!... Cabezota ha ofrecido encontrarle; pero lo dudo mucho, y bastante hará él en ocultarse, porque le buscan con afán por aquello que hizo con los centinelas.

—Fue una locura.

—No fue tal... y si yo me hubiera visto en su caso, sabe Dios lo que habría hecho.

—Con que dime, repuso el zapatero, qué es lo que ha hecho ese maldito Vizco? por que después de tanto hablar, aun no me has dicho lo que ha habido.

—Pues yo te diré lo que hay: D. Daniel, en cuanto supo lo que ocurría con el señor Fernando y con Sor Clotilde, juró tomar a su cargo el castigo del Duende, y después de haber dado libertad á Cabezota, ambos se unieron para preparar todo de manera que no se les malograra su deseo. Si tu los hubieras visto como yo cuando fui á decirles de parte del señor conde lo que ocurría con el médico, sabrías lo buenos que son D. Daniel se volvió hacia su amigo D. Genaro, que estaba también allí, y le preguntó:

—Qué dices ahora?—Venganza á muerte, respondió D. Genaro. Cabezota cayó al punto; pero luego, apretando los puños y arrojando espuma de sangre por la boca, dijo:—Mi capitán, ahora ya no tiene remedio... ese hombre es mío.—Si... tuyo, le contestó D. Daniel, y trató de rogarle para que todos reunidos vieran lo que convenia hacer para no errar el golpe. Pero Cabezota, con una cara feroz que no se me olvidará nunca, pronunció estas palabras:—Yo no sufro más; si el médico vive, cumplí la palabra que me dio la señorita... pero si la muero... Oh! si la muero, la vida del Duende es mía. Los dos señores quisieron detenerle, pero él no les hizo caso, y vertiendo sangre por los ojos salió de allí corriendo.

### COMPANIA SUD-AMERICANA Y DE NAVEGACION JENERAL A VAPOR. Para Montevideo.

PASAJEROS Y CARGA. Hasta el mismo día de su salida. Vapor inglés "MENA". Saldrá para dicho puerto el sábado 17 del corriente á las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 3.

Para Nueva York. La de primera clase barca americana GIBBY, su capitán E. Lincoln, teniendo como dos tercios partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez para tratar consúltese a sus consignatarios—Zimmermann Frantz y ca., calle de la Defensa núm. 69.

Para EL HAVRE. La nueva y muy veloz de primera clase fragata francesa CORNELLE, capitán Pillar, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada admite todavía cueros salados á flete. Para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los señores Llavallol é hijos, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para CETTE. El muy veloz bergantín francés FREDERIC EUGENE capitán Louvet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 20 al 25 de marzo. Admitirá pasajeros para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Llavallol é hijos, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista.

Para EL HAVRE. La muy conocida fragata francesa GIL BLAS, teniendo toda su carga contratada admite solamente pasajeros para los que tiene escales convenientes. Para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Llavallol é hijos, 6 a H. Lezica y Sagory Corredores Marítimos Calle Reconquista 41.

Para AMBERES. El de primera clase bergantín español TRINIDAD, capitán S. Mendez, teniendo ya gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino al fin de marzo; admitirá aun alguna carga á flete y tomará pasajeros. Para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Manilla y ca., 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para BURDEOS. La muy conocida barca francesa COROLAN capitán Ferris, teniendo toda su carga contratada saldrá por contrato del 15 al 20 de marzo admite pasajeros que serán bien tratados. Para tratar por pasaje consúltese al capitán Ferris, en la armería de Augusto Broder, calle de la Piedad núm. 175. ó a su consignatario el Sr. D. Blas Despouy, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

Para Mauricio y Borbon. PASAJEROS SOLAMENTE. Saldrá para dichos puertos á media hora de febrero próximo la fragata francesa VILLE DE BRETE, de porte de 728 toneladas; tiene las mejores condiciones para pasajeros asegurados en un buen trato, para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó al capitán en el muelle Labastie.

Para BOSTON. Saldrá sin falta para dicho destino el día del corriente (domingo) en la muy conocida y de buena clase barca americana MANTA, su capitán Carlos M. Amos, y admite alguna carga á flete.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para AMBERES. Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca neerlandesa BOSTOCK, capitán Benckede parte de 250 toneladas. Tiene las mejores partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros; para tratar por flete ó pasaje consúltese a sus consignatarios los Sres. Adolfo Manilla y ca. ó a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA RIO JANEIRO. Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 tons, su capitán A. Danino, dentro de algunos días estará puesto para recibir carga, teniendo lugar desembarco; consúltese al consignatario P. Scullion ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 22.

PARA EL HAVRE. El muy veloz bergantín neapolitano LAURINA, capitán Casares, teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino el 15 de abril; tomará pasajeros que serán bien tratados para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. Santa María y Llavallol 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA PERNAMBUCO. La barca francesa Sr. ANDRE, capitán Bronckhorst, saldrá en pocos días para dicho destino; tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar consúltese a sus consignatarios los Sres. A. Storp y ca., 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE. La nueva de primera clase barca francesa "Ernestine", su capitán Desbats teniendo ya su carga francesa contratada será despachada á la mayor brevedad. Admite cueros salados ó fletes á flete como tambien pasajeros para quienes tiene escales convenientes. Para tratar consúltese a sus consignatarios el Sr. Sallano, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

República Argentina. (Correspondencia del Mercurio.) Mendoza, enero 21 de 1855.

Chile y la República Argentina.—La Cordillera, sus caminatas, guardias, ríos, caídas de agua, etc.—El puente de los Andes, maravillas de la naturaleza.—Minas de cobre, fundiciones, etc.—Españalla plano del pueblo que allí va á hacerse, la Aduana jeneral.

Chile y la República Argentina están hermanados por mas de un vínculo, y sus relaciones irán en aumento cada día con las necesidades que una Nación tiene de la otra.

Unidos primero en los acontecimientos de su emancipación política, los pueblos Chileno y Argentino, tienen que estrechar tanto sus relaciones comerciales por sus mutuas necesidades, que al fin marcharán de la mano como dos amigos, al hacer la jornada de su civilización y engrandecimiento.

Chile encierra elementos de riqueza insuperables, en sus minas de carbon en el Sur, en las de plata en el Norte, y en su agricultura sobre todo.

La República Argentina á su vez, puede pastorear casi en todos los puntos de contacto con Chile, está llamada á ser un día la que dé á este, los ganados y demás artículos anexos al pastoreo, pues que Chile hoy mismo, estrecho ya en su territorio y convirtiendo sus campos á la agricultura, no tiene espacio para el pastoreo.

Por todos motivos Chile y la República Argentina están destinados por la naturaleza, á mancomunar sus intereses y marchar siempre de acuerdo en su política, porque son idénticos sus intereses, idénticas sus circunstancias, iguales sus necesidades.

La gran cuestión de los indijenas no se resolverá jamás mientras ambos gobiernos no concierten sus planes y obren de acuerdo en la absorción del territorio que los salvajes tienen ocupado en ambas naciones. Esta necesidad solo de mancomunar sus esfuerzos contra la barbarie que nos invade y amenaza, en medio de nuestro paso redoblado hacia la civilización, es ya de sí un motivo mas que poderoso, muy suficiente para estrechar hasta la fraternidad las relaciones entre Chile y la República Argentina.

Por todas estas razones, no es sino muy sensible que las relaciones de amistad, paz y comercio, se encuentren tan al principio entre ambos Gobiernos cuando son tan imperiosas las necesidades que reclaman que esas relaciones sean más íntimas.

El mercado de Valparaiso será siempre el mercado de las provincias de Mendoza, San Juan y con doble razon de las que existen mas al Norte, pues que la distancia que las separa del Rosario o Buenos Aires es inconmensurable.

El comercio entre Valparaiso y las provincias Argentinas se hace cada día más estenso, y si hoy mismo no es de una naturaleza bastante á producir los buenos efectos que está llamado á dar, es porque las relaciones entre ambos Gobiernos, como lo hemos observado antes, no se encuentran á la altura que deberían, vista su importancia.

ninguno, porque al cabo... es lo que ella dice, como es lo de su madre!...

—Y por eso le habrán de dejar sin castigo? —Eso no... yo creo que ahora con lo del médico y con haberse descubierto que vive un sobrino suyo á quien él mandó asesinar... —Pero tan malo es ese hombre? —Mucho más de lo que te figuras, y la bruja es ideam por ideam... Ya ves, envenenó á tu amigo el general! —Lo que es eso, Crispina no lo creo... Será mala y todo lo que tu quieras, pero un asesinato... Vaya, es imposible. —Pues señor, eres tonto... por no decirte otra cosa. —Pero mujer, no sabes que van á visitarla desde que está presa muchas personas principales, y que el mismo juez cuando vino á registrar los papeles del cuarto, hizo la vista gorda á lo que habia en la mesa del altar!...

—Así lo dijo el alguacil, pero yo no lo creo. —Pues yo sí, dijo el zapatero. —Y acercándose al oído de su mujer, le dijo con voz baja y con cierto aire de misterio: —Los papeles que habia en esa mesa son nada menos que unas cartas del rey, que la escribe casi todos los correos... La señora Crispina soltó una carejada, y el zapatero la replicó. —Pues bien... riete; pero yo lo sé de buena tinta, y sé mas aún... —Qué sabes dijo la zapatera sin dejar de reír. —Que ella lo ha ofrecido al juez haciendo nombrar ministro cuando venga á Madrid Carlos V, y por eso el juez... —No sigas, Trifon, no sigas... el día en que den garrote por envenenadora á esa bruja, te he de llevar á verla. —Yo no voy nunca á esas cosas. —Yo tampoco, pero no hay regla sin excepción... Ese día hemos de ir juntos, y como pueda la fe de preguntar si se ha despedido del rey... Vaya, son tantos todos los carlistas... Mira tu que si el juez se ha creído esa patraña, merecia que le quitara en la lavara... Qué hombre tan burro será!... Bien decía el difunto D. Lorenzo... abogado para servir á V. Y cuidado que él lo era, pero decía que no habia gente más fácil de engañar que los letrados. —Con lo que me has contado ya no se qué pensar; y te aseguro que me he llevado un solenne

claseo; pero lo que te puedo decir es que si no es hoy, mañana la poven en libertad. —De ver? dijo la Crispina alzándose en pie... pues á esta casa que no vuelva, porque me picó... Jesús! Dios me libre de tenerla otra vez por vecina! Y seran capaces de hacerlo así! —Lo que te he dicho... lo se porque allí en la cárcel hay un empleado de los pocos que no son hoy día de la cárcara carnaga, y ese me ha dicho que antes de anoche la permitieron salir un rato en coche, acompañándola la mandadera del departamento de las mujeres. —La Crispina recogió la calceta, y disponiéndose á subir á la guardilla dijo: —Voy corriendo á decirselo á D. Daniel para que haga lo posible porque no salga de la cárcel. —Crispina... sientate... Te prohibo salir de casa. —Con que te decides á defender á la bruja? —No, yo no defiendo á nadie, pero tampoco acuso... Sientate y dime qué ha sido lo del Vizco, que aun no me lo has dicho. —Sí te lo cuento me dejarás salir? —A lo que tú quieras, no. —Pues no lo cuento. —No me importa. —Y si te digo lo que me ha contado el Sr. Roque que hicieron las monjas cuando entró allí Sor Clotilde? —Qué te ha dicho? —Me dejás salir? —No. —Pues me voy arriba, replicó despechada la Crispina, y por lo mismo que no te gusta que vaya á los cuartos de los vecinos, voy á charlar un rato con todo. —El zapatero no se incomodó por la amenaza de su mujer, y esta subió la escalera diciendo: —Los voy á sublevar á todos contra la bruja, para que no la dejen entrar aquí cuando salga en libertad... Si sale... que están verdes!... pero yo haré que no salga... y que la den garrote. —Crispina... calla! —Sí, garrote por envenenadora y por bruja.

### CAPITULO XC. La vieja María.

El zapatero quedó solo en el portal, y cuando oyo sonar la puerta de su guardilla se sonrió satisfecho de la bondad de su esposa, que apesar

Las transacciones mercantiles entre ambos países escollan en mil dificultades que aunque pequeñas obstan sin embargo al desarrollo del comercio. Hay trabas en el sistema de aduana, exageración en los derechos establecidos, procedimientos poco liberales en la guardia de tránsito, y por fin mil otros obstáculos en vez de las franquicias comerciales, amplias y apísimas que debieran existir para enriquecer el comercio.

Hoy los derechos se han aumentado aquí de un 12 á un 18 p. g. á las mercaderías, paso que desde luego minoró el comercio y transacciones entre estas provincias y el mercado de Valparaiso. Esto es sin contar con los derechos chilenos que no son mucho mas liberales que los que aquí existen.

Todas estas transacciones penden de un arreglo entre ambos Gobiernos, que conceda mútuas ventajas y que dé por resultado, las franquicias comerciales de que tanto necesitan los dos países.

Increible es el efecto que hace en los extranjeros en Valparaiso la exageración de los peligros de la Cordillera. Les pinta del modo mas aterrante el pasaje de los Andes, hasta que todos los extranjeros llegan á creer que el pasaje de la Cordillera, es una empresa romana, que solo puede acometerse por indispensables necesidades, y no en busca de negocios ó especulaciones. Esto viene tambien de que cada uno de los extranjeros que pasa á este lado, para dar mayor importancia al acontecimiento, cuenta el viaje como un pasaje de las mil y una noches, los rodea de incertidumbres, y de peligros y de dificultades vendidas todas á fuerza de voluntad y heroísmo, etc., etc.

De ahí es que debiendo ser Mendoza concurrido de extranjeros como un Panamá, por las diligencias establecidas para Buenos Aires, solo es visitado de aquellos que no pueden evitar el llegar hasta aquí. Por lo pronto es muy fácil concebir cuanto perjudica á nuestro comercio, el escaso tráfico de extranjeros que trae á todo pueblo principiante, el desarrollo de la industria naciente, los capitales, el espíritu de especulación y asociaciones, y por fin los hábitos comerciales y la civilización en jeneral.

Las exageraciones de los peligros de la Cordillera van hasta intimidar á los extranjeros, que en sus viajes por tierra y por mar, ven con dificultad mil veces mayores cada una de ellas, que todas las que se presentan en el tránsito de los Andes. El pasaje de la Cordillera con todos sus peligros, dificultades, y trabajos no equivale á una sola de las tormentas de mar, á uno solo de los peligros serios que los yankees tienen que arrostrar en su larga travesía de los Estados Unidos á California por tierra.

Se habla siempre de rios, de peligros por la nieve, de cuevas peligrosas, de laderas muy pendientes, de angosturas en el camino, de rios que sé yo que otras dificultades que vencer, en que la vida misma va espuesta.

Pues todo ello es un atado de embustes, una enciclopedia de exageraciones, que no vale la pena de tener en cuenta. El viaje de Valparaiso á las provincias de Cuyo, es mas un paseo que una empresa dificultosa. Es un viaje sembrado de encantos y de maravillas que admirar á cada paso, mas bien que un tránsito difícil y mucho menos peligroso. El camino antes y después de la cordillera, no es ni mas ni menos malo que muchos de los caminos tan frecuentados y concurridos en el sur de Chile. Se pasa por estos caminos con la misma facilidad que por aquellos, las cuevas son mas frecuentes y altas, pero ni mas ni menos peligrosas que las de Prado ó Zapata que pasan todos los días los extranjeros sin fijarse en ellas siquiera, ó como muchos otros malos caminos en Chile que en fuerza de ser tan conocidos no permiten que se mienta sobre sus dificultades y peligros.

Lo que realmente se llama Cordillera se atraviesa en 6 horas andando al paso de las mulas que llevan la carga. El camino es tan bueno que en ninguna parte ofrece ni indicio siquiera de peligro. La nieve no entra en la cuestión de dificultades porque solo se ve nieve en la cima de las montañas. El frío no es ni mas ni menos, que el que se experimenta en una rejion fría, y esto antes que el sol salga, porque á las 12 del día en la cima de la Cordillera se siente mucho calor hasta hacerse insostenible la ropa de invierno con que el viajero cree ponerse al abrigo del frío antes de trepar la Cordillera.

Las laderas con que tanto miedo se mete á los gringos y gabachos como dicen nuestros guanos, no merecen la pena de traerse á colocacion en materia de dificultad para el tránsito, y mucho menos de peligro. La ladera de las Vacas, que es la

que representa el cuco en todo el pasaje del otro lado acá, tiene pedazos de camino angosto que duran dos ó tres minutos para pasarse, pero que no ofrecen otro peligro ni dificultad, que el que ofrecería cualquier otro camino angosto como el de las laderas de las Vacas. Por fin esos retazos de mal camino, llamados así exageradamente, no pasan de una milla en las dos partes donde se llaman difíciles. Entramos en todos estos pormenores porque damos alta importancia al efecto que las exageraciones, de mal camino, hacen en los extranjeros y por fin en las mismas transacciones comerciales entre estas provincias y el mercado de Valparaiso. Llenos de satisfacción hemos observado que con muy pequeños gastos de uno y otro gobierno el camino de la Cordillera quedaria completamente practicable facilitando su tránsito en el doble menos tiempo que el que hoy emplean las tropas.

Dijimos antes que el paso de los Andes en vez de ser una empresa difícil y peligrosa, era mas bien un paseo delicioso, para quien se tomase la pena de observar las maravillas que ofrece la naturaleza en la Cordillera. En verdad que todo es allí imponente y sublime á la vez, y para que esas maravillas no sean muy ponderadas, no encontramos otra razon, que la que hay para que todas las maravillas del mundo dejen de ser al fin muy decantadas, pues que las cosas á fuerza de ser vistas se llegan á olvidar, ó al menos no causan admiración ni extrañeza. Esto es lo mismo que pasa á las grandiosidades que se conocen en todo el mundo, y las sublimes preciosidades de la naturaleza que hemos tenido lugar de observar en nuestro tránsito por la Cordillera á este país. Pasadas las primeras impresiones, nos parece viejo, rastrero y pequeño, lo que un momento antes habíamos admirado como nuevo, extraño y grandioso hasta lo sublime.

En verdad, la cordillera de los Andes presenta espectáculos dignos de un poeta ó de un pintor. Tan pronto como el viajero comienza á trepar la Cordillera, va encontrándose con magníficas caídas de agua, que se desprenden desde la cumbre de esas montañas jigantes, una de las mas altas del mundo, y que van rodando hasta los valles ó á incorporarse á los rios jefes. El viajero cree ver á la distancia, en esos arroyuelos que corren de arriba á bajo de las montañas, un rio de perlas ó de líquido cristal, formando mil caprichosas vistas con los rayos del sol cuando caen de lleno al través de algunas de esas aguas que se derraman por el aire desde tanta altura. El rio del Juncal corre por una quebrada formando un sin fin de caminos, de manera que cuando el viajero sube á la cumbre mas alta de aquel lugar, divisa al rio á 200 ó 300 pies de profundidad describiendo caprichosos círculos, ó mas bien como una serpiente monstruo que fuera moviéndose apenas á lentísimos pasos, imposibilitada por la enormidad de su tamaño. Toda esa inmensa cantidad de agua espumante, que por lo mismo mas parece rio de leche que de agua, se reúne y precipita por una angostura de seis á ocho varas llamada "el salto del soldado". Las dos inmensas serrietas por donde corre el rio se reúnen allí dejando esa angostura admirablemente cortada, pues no parece sino que algún alicje para profundizar las entrañas de esos cerros, hubiera abierto esa caladura en esas montañas desde la cumbre hasta sus entrañas mismas. Las murallas que forman esa angostura parecen que fueran las de un aposento habitable, tal es lo parejo y bien cortado del granito. Por medio de esas dos murallas se precipita esa inmensa cantidad de agua. Lámase á ese lugar "el salto del soldado" á causa de haber allí salvado su vida un soldado en tiempo de la Independencia, pues siendo perseguido por sus enemigos, afianzó su lanza en un lado de aquel gran precipicio, y salto del otro lado dejando burledos á sus perseguidores. El esfuerzo debió ser sobre humano á ser cierto el caso, porque la anchura salvada tiene mas de seis varas.

(Continuará.)

de las amenazas que le habia hecho de recorrer todos los cuartos de la vecindad, se habia encerrado en el suyo.

Al mismo tiempo entró allí la vieja María preguntando por la señora Crispina.

—Ahora mismo se acaba de subir al cuarto, contesto el zapatero, picada, porque como sabe V. su genio, se ha puesto á hablar de don Inés, y la he tenido que mandar que callase... —Todo lo que diga de esa mujer es poco, repuso la señora María.

—Sí, pero mi Crispina hace lo mismo con todos, y en poniéndose á hablar no sabe dejarlo... Y después de todo, es una infeliz, incap

Table with columns for 'EUROPA' and 'AMERICA' listing various cities and their dates.

LA CRONICA.

Las elecciones de Chascomus.

Los mazhorqueros de Chascomus han querido sorprender al pueblo de Buenos Aires...

El Sr. Juez de Paz asociado á los principales vecinos de Chascomus, confeccionó una lista de municipales en la cual figuraban los señores Gándara, Lezama, Thwaites y otras...

Entre los electos están D. Felipe Jirado, N. Casajenas y otros señores que respetamos, por lo cual nos contreremos solo á los nombrados.

D. Felipe Jirado es demasiado conocido de todo el pueblo de Chascomus, y aun de todos los hombres del Sud, para que no se extrañe, la repugnancia con que vamos á ocuparnos de él...

Fué Juez de Paz vitalicio de Chascomus durante toda la administración de Rosas, y lo volvió á ser cuando la rebelion de Legos.

En el desempeño de sus dignas funciones, ejerció las mayores crueldades con los llamados salvajes unitarios, fué el verdadero verdugo del Sud, hizo pasar por las calles de Chascomus á la Sra. de Ferreira y su hija con una mordaza en la boca; delató al Sr. Machado que se hallaba en su estancia de Tamanguiyú...

De Casajenas solo diremos que, en Chascomus es conocido por mazhorquero, y esto basta.

Estos son los hombres de prestigio, los hombres populares y patriotas, los hombres que se quiere parangonar con los Villarino, Gándara, Lezama y otros; vean nuestros lectores si tiene motivos para regocijarse la poblacion de Chascomus por la eleccion del 11.

Vigilantes de Policia.

Es esta la cuarta vez que vamos á ocuparnos de este asunto, pero no es ciertamente en el mismo sentido que lo hemos hecho anteriormente; al contrario: el señor Gefe de Policia ha accedido al fin al justo reclamo que hacia el público, sobre el mal estado en que se encuentra el cuerpo de vigilantes de Policia, y en su virtud, llama hoy licitadores para la construccion del vestuario para dicho cuerpo...

Revolucion en Corrientes.

Hemos visto una carta de Montevideo en que refiriéndose á cartas de Itapirú—frontera de Corrientes—de 7 del presente, recibida por el correo del Salto, dice lo siguiente: "En Corrientes ha estallado una revolucion contra Pujol y en favor de D. Juan Madariaga, á quien se llama llamar pues sus parciales se han cansado de aguardarlo. Cáceres está en el Salto con un tal Molina, se dice que es mandado por Urquiza á promover batalla; Corrientes, es pues, una verdadera leonera."

Esta noticia confirma la que se recibió aquí de Entre Rios anunciando una invasion de Cáceres, apoyado por varios jefes Correntinos.

República del Paraguay.

Ayer fuimos obsequiados por el Sr. Consul de la Republica del Paraguay con periódicos de la Asuncion hasta el 1.º del corriente, asi como con un plano del Rio Paraná donde tuvo lugar el conflicto con el "Water Witch"; sin tiempo para ocuparnos de este último, nos contraeremos á reproducir lo mas notable que encontramos en el "Semanario" del 1.º sobre la cuestion con el Brasil.

En nuestro número ordinario del sábado 24 de febrero, publicamos la nota que dirigió á nuestro ministro el jefe de escuadra, comandante de las fuerzas navales del emperador del Brasil, y la contestacion de nuestro ministro, en que despues de las protestas mas positivas y solemnes de la buena voluntad, y disposiciones amigables de S. E. el Sr. Presidente, le anunciaba que para facilitar la negociacion y llegar á un desenlace pacifico de las cuestiones pendientes, era indispensable que hiciese salir fuera de las aguas de la República la fuerza de su mando, y arribase solo en su buque, seguro de que seria recibido, y podria desempeñar su mision: pero que, si insistia en presentarse con toda su fuerza y en actitud hostil y de guerra, el honor y dignidad del gobierno le imponian el deber inflexible de negarse á su recepcion.

El Illmo. y Exmo. Sr. gefe de escuadra Pedro Ferreira de Oliveira, ha obtenido á la demanda tan justa y decorosa para ambas partes, y un conciliatorio del supremo gobierno, y dando una prueba de la sinceridad de los buenos sentimientos y miras pacificas que anunció, ha mandado salir de las aguas de la República los buques de su armada, y ha resuelto arribar solo con el vapor en que tiene su insignia como acredita el siguiente: Documento Oficial.

Traduccion.

Comando en jefe de la escuadra brasilera abordo del vapor Amazonas en la boca del Rio Paraguay, 26 de febrero de 1855.

Al Illmo. y Exmo. Sr. D. José Falcon ministro y secretario de Estado, interior de R. E. de la República del Paraguay.

El abajo firmado jefe de escuadra, comandante en gefe de las fuerzas navales de S. M. el Emperador del Brasil, en el Rio de la Plata & ca. acusa el recibo de la nota que S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores D. José Falcon le dirigió por orden del Exmo. Señor Presidente de la República del Paraguay, datada de la Asuncion en 23 del corriente mes.

El abajo firmado impuesto de lo que en la dicha nota refiere el Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, ruega á S. E. que se sirva llevar al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República, perdone al abajo firmado no responder á aquellos tópicos de la referida nota, con que el abajo firmado no concuerda; porque el corto espacio de tiempo no lo permite, y mismo por juzgar que este procedimiento interesa y no perjudica la mision justa, pacifica, y conciliadora de lo incumbió su augusto soberano.

Limitase pues el abajo firmado á hacer conocer al Exmo. Sr. Ministro y Secretario de Estado D. José Falcon, de que queriendo dar una prueba de lo sentimientos pacificos y conciliatorios que lo animan, accede á la propuesta que se le hace de fundear la Escuadra de su comando fuera de las aguas de la República, y seguir viaje en la embarcacion en que se halla su insignia, hasta la Asuncion, mañana por la mañana, y donde presentara los plenos poderes para tratar.

El abajo firmado avisó al Comandante de la policia fluvial en la embocadura del rio la deliberacion que tomó, conforme en la referida nota se le indica: y aprovecha la presente ocasion para presentar á S. E. sus respetuosos cumplimientos Dios guarde á V. E. por muchos años.

Pedro Ferreira de Oliveira, Gefe de Escuadra Comandante en Gefe

Nos complacemos en comunicar al público este suceso, que esperamos sea el principio y presagio de una feliz y pacifica terminacion de las cuestiones pendientes.

Informado el comandante de la policia fluvial de la resolution de S. E. el Sr. Pedro Ferreira de Oliveira, le ha hecho ofrecer los prácticos ó vaqueanos que quiera y pueda necesitar; los que no aceptó S. E.

Habiendo recibido nuestro gobierno la nota que acabamos de copiar, ha tenido á bien dirigir al Illmo. y Exmo. Sr. Pedro Ferreira de Oliveira la siguiente:

NOTA OFICIAL.

Viva la República del Paraguay!

El Ministro Secretario de Estado Interior de Relaciones Exteriores

Al Illmo. y Exmo. Señor Pedro Ferreira de Oliveira, gefe de Escuadra y Comandante en gefe de la escuadra brasilera.—

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado, Interior de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, ha tenido la satisfaccion de recibir, é imponerse de la nota de 26 del corriente, en que V. E. acusándole recibo de la que le dirigió el 23 del corriente, le participa que queriendo dar una prueba de los sentimientos pacificos y conciliatorios que le animan, se conforma con la propuesta de hacer fundear la escuadra de su mando fuera de las aguas de la República, y seguir viaje, en la embarcacion en que se halla su insignia.

Puesta esta nota en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, ha recibido orden de decir á V. E. que le ha sido muy satisfactorio, y agradable el que se haya prestado á lo que el Supremo Gobierno le pidió para facilitar la negociacion de que viene encargado.

El abajo firmado ha recibido además, de S. E. el Señor Presidente, la orden de decir á V. E.,

que teniendo noticias de que el estado de su buque tal vez no le permitia salir el paso de Tacumhá, que es de muy poca profundidad, S. E. el Sr. Presidente ha dispuesto que en Lambaré espere á V. E. y la comitiva que deba acompañarlo, los carruajes necesarios para trasportarse á la capital.

El oficial encargado de poner esta nota en manos de V. E. va encargado de cumplimentar á V. E. y poner á su disposicion los expresados carruajes, con el aviso de lo que V. E. disponga.

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado Interior, de Relaciones Exteriores, aprovecha esta ocasion de ofrecer al Illmo. y Exmo. Señor Pedro Ferreira de Oliveira, su mas distinguida consideracion.

José Falcon.

ALCANCE.

El vapor brasilero "Amazonas" pasó por la Bateria de Humaitá á las dos menos cuarto de la tarde del 27 próximo pasado, con un andar regular que permitia observar perfectamente nuestra posicion. El pabellon nacional flameaba en el cuartel general. Hay un ceremonial establecido, y erupulosamente observado por todas las Naciones, segun el cual por civildad, y en señal de buena amistad se observa el saludo: el vapor Amazonas no saludó á la bandera nacional paraguaya con el cañon, ni con la bandera brasilera, aunque se anuncia en mision diplomática y pacífica, y apesar de que el vapor paraguayo Tacuarí saludó á ese mismo Sr. Pedro Ferreira de Oliveira, como Gefe de la estacion brasilera en aquel punto.

El citado vapor brasilero varó en el banco de Tayi, donde mismo habia varado antes el vapor paraguayo Tacuarí. El comandante de la guardia de aquel punto envió una parte de su tropa en auxilio.—El Sr. Pedro Ferreira de Oliveira rehusó aceptar este auxilio, y la tropa regresó á su guardia.

Inglaterra.

En uno de los editoriales del dia 9, contestando á los diarios que le acusan de falsedad, malignidad y exageracion, and every other crime in the vocabulary of abuse, dice el Times:

"Durante algun tiempo nuestras simples pinturas daguerrotipadas de la guerra eran casi las mismas que el pueblo tenia; y porque las creemos é hicimos por ellas nuestras observaciones sobre la direccion de la guerra se nos dijo que nuestras narraciones eran exageradas, nuestras observaciones, calumnias, ficciones &c. Entonces llegaron algunas cartas cuya verdad fué imposible negar, de suerte que no hubo alternativa ninguna para que los escritores no la dijieran por la pretension de que ella no debia ser dicha. Luego llegó un diluvio de cartas de todo el ejército del carácter mas particular, unánime y melancólico. Ellas brotaron como un arroyo en las columnas de cada diario, y nos atrevimos á decir, que no hay un solo diarista que no haya puesto á un lado tantas cartas como las que publicaba; y de cierto que no hay una familia de alguna posicion en el pais, que no haya visto muchas cartas pasando de mano en mano para ser lidas en privado, tan alictivas y tan francas en sus observaciones sobre la direccion de la expedicion, como ninguna de las que el Times ha publicado.

"La mortifera epidemia intesta cada morada, y las mas elevadas sufren mayormente; y si desamos ver 30 ó 40 cartas con los mas tristes detalles, y acusando casi á todos los gefes que tienen mando, probablemente las hallariamos en palacio ó en la casa de un hombre que ha mandado á ejércitos en campaña.

"Los inválidos y heridos que vuelven, y ven que no hay ninguna ignominia en escapar de un campo de batalla donde los peores enemigos son los del mismo ejército, todos cuentan la misma é paurosa historia de imprevision, desamparo, ignorancia y anarquía. Todo ello proviene evidentemente del hecho desconocido de que el mando del ejército está encomendado á hombres que ya han pasado su tiempo, ó que nunca tuvieron las cualidades ni la esperiencia del cargo, auxiliados por una turba de jóvenes incapaces de todo, menos de galopar por el campamento. Todo esto es admirado por los demas diarios."

"El Morning Herald, dice, entre otras cosas: "Me refiero á la indiferencia que la mayoría de nuestros generales muestran respecto de los soldados, pues no saben si están sanos ó enfermos, vivos ó muertos."

"Cada oficial de regimiento repite casi las mismas observaciones, y el primero y principal entre los generales de quienes así se habla es del general en gefe lord Raglan. Se queja de que nunca se le ve, de que jamás deja su casa, de que no se hace presente á las tropas, excepto en caso de una orden general. Lord Raglan no debe saber lo que las tropas padecen, porque no se cuida de verlo. Ellas sufren hambre y frio, y no se le ha visto una sola vez entre los soldados, ni los ha animado con sus palabras, mostrándoles que no son totalmente olvidados por sus gefes, cuyos nombres ellos hacen ilustres.

"Si hay algun gefe mas ignorante que cualquier otro de los sentimientos, las verdaderas necesidades y padecimientos del ejército, es lord Raglan; y esta ignorancia puede tener por única excusa el frio y casi estu diado desden con que trata á todos, excepto á los que están á su lado.

"Con el menor esfuerzo de su parte, lord Raglan podria haber sido uno de los generales mas populares. Todo estaba en favor suyo, y al principio era querido á su pesar; pero ahora la oportunidad ha pasado. Me atrevo á decir que de todos los recuerdos amargos de esta campaña, ninguno lo será tanto como la memoria de la completa frialdad y desden con que lord Raglan ha tratado á las tropas."

España.

A las cuatro y media de la tarde del 25 de Diciembre, la reina Da. Isabel II recibió la comision

de las córtes constituyentes, encargada de presentar á S. M. la contestacion al discurso de la coronacion.

El Exmo. Sr. D. Pascual Madoz, presidente de las córtes constituyentes, leyó el siguiente discurso:

"Señora: Los diputados de la nacion no pueden menos de congratularse de que V. M. haya venido con mas complacencia y mas esperanza que nunca, á abrir las córtes constituyentes, y colocarse entre los elejidos del pueblo. Al entregarle V. M. sin reserva el 20 de Julio á la lealtad nacional, V. M. dió una prueba de conocer bien la nobleza de los españoles, y el patriotismo de un pueblo que tan admirablemente se condujo en los memorables y gloriosos dias de Julio. Los deseos que V. M. manifiesta de ver consolidada la nueva era del bien estar y felicidad, que se inició entonces para nuestra patria, serán, señora cumplidos, porque son los mismos que animan á los representantes de la nacion, los mismos que sin duda animaron al gobierno presidido por el eminente patriota elejido por V. E.

"Grandemente complace á las córtes constituyentes que V. M. haya sido fiel á lo que aquel dia ofreció delante de Dios y del mundo, que haya respetado y que asegure, respetará siempre la libertad y los derechos de la nacion. Las córtes confian en que V. M. abrigará constantemente tan nobles y dignos sentimientos, así como promoverá con el mayor celo los intereses públicos procurando aliviar cuanto sea compatible con las precisas atenciones del estado las cargas que pesan sobre el pueblo, siendo el norte de sus aspiraciones la justicia y la moralidad.

"Resultas están, Señora, las córtes á hacer una constitucion enteraamente liberal, que conserve los derechos y garantice los intereses populares, que sea un lazo de indisoluble union entre la nacion y el trono constitucional, que ponga término á las luchas y á las discordias, y coto á los abusos del poder responsable, de modo que haga innecesarias las revoluciones: una constitucion que, aceptada con agrado por su reina, y recibida con gusto por los pueblos, no pueda menos de ser respetada y cumplida por todos.

"V. M. recordando entrecuando los sucesos pasados, exclamó: "Saquemos de ellos, señores diputados, ejemplo y enseña para esta vida política que ahora se nos abre." Saludable es siempre esa memoria, sacar de lo pasado ejemplo y enseñanza para el futuro. Los errores que haya podido haber, propios son de la humana naturaleza. Pero los abusos, las infracciones de la ley, y sobre todo, las prevenciones que personas responsables hayan cometido, no podrán menos de ser tomados en seria consideracion por las córtes, para que sus actos sean juzgados con arreglo á los principios de alta justicia y de derecho constitucional.

"Satisfactoria es para la nacion la confianza plena y absoluta que en ella deposita V. M. La nacion por su parte acaba de acreditar á la faz del mundo que no en vano se echó V. M. sin vacilar en brazos del pueblo español, y que este pueblo hidalgo y caballero sabe corresponder á la confianza de su reina, apresurándose á declarar por la voz de sus representantes, que usa de las bases sobre que levantará, en uso de su soberania, el edificio de su rejeracion política, es el trono constitucional de la reina Da. Isabel II y su dinastía. Sobre este punto la voluntad nacional se ha manifestado ya, y las córtes han pronunciado su último fallo. V. M. cooperará á mantener los derechos y libertades de este pueblo generoso con la misma decision y la misma buena fé con que el pueblo se ha apresurado á consolidar el trono de V. M.: así lo esperan las córtes constituyentes."

Y S. M. se dignó contestar: "Señores diputados: Siempre me causan satisfaccion los buenos te timonios de aprecio que me dan los representantes de la nacion; pero hoy es muy particular la que recibo con el mensaje de las córtes constituyentes.

En él veo la uniformidad del propósito que hemos formado para afianzar el bienestar de nuestra amada patria, propósito que para mí heco sagrado mi fé de reina, mi interés de madre y mis sentimientos de española."

HECHOS LOCALES.

Municipalidad de Matanzas.—Aunque no hemos recibido todavía carta de nuestro corresponsal de Matanzas, podemos asegurar á nuestros lectores que aquel partido tendrá muy pronto quien defienda é impulse activamente sus intereses materiales y morales, á juzgar por la acertada eleccion de Municipales, practicada el domingo 11 del corriente.

Segun se nos informa los elejidos son— D. Lino Lagos D. Pedro José Diaz D. Pedro F. Escurrea D. Juan R. Muñoz.

Elecciones.—El jueves á la noche se reunieron los vecinos de la parroquia de la catedral al norte á invitacion de la comision parroquial; procedióse primero á la eleccion de la comision que debe funcionar en el presente año, concluido esto y luego de instalada la nueva comision, se procedió á formar una lista de candidatos para Senadores y Representantes, dando por resultado la votacion la siguiente:

SENADORES.

Dr. D. Valentin Alsina " Dalmacio Velez Sarsfield General " Manuel Escalada " Juan Bautista Peña

REPRESENTANTES.

D. Francisco Balbin " Domingo Mathew " Emilio Castro, " Daniel Gólland. " Tomas Anchorena. " Eusebio Agüero. " Palemon Huergo " Joaquin Hornos. " Eduardo Costa. " Martin Arenas " Bernabé Saenz Valiente

Dr. Daniel Cazon.

Juicio de imprenta.—Ayer por fin tuvo lugar el promovido por el Sr. Robles contra el Sr. Goyena por varios comunicados insertos en la "Tribuna"; reunido el juri y luego de oír al acusado y al acusador, condenó al Sr. Goyena al pago de 2000\$ por cada comunicado, á no poder garantir artículo ninguno durante cuatro meses, y en caso de reincidencia á destierro por un año á 30 leguas de la ciudad. Ojo á los remediistas.

El muelle.—Los trabajos siguen con rapidez é irán mas ligero luego que se concluyan de armar los muelles que aun faltan; hay buena provision de maderas por lo cual es de esperarse que el trabajo no será interrumpido.

El Sinapismo.—Bajo este título ha aparecido ayer en nuevo periódico que se dice es redactado por el Sr. Colubro, el número que salió ayer solo contiene la primera parte.

Al editor del judicial.—Creemos que seria ventajoso á la empresa de este nuevo diario hacer una publicacion gradual de las leyes y decretos de de 1840 que no existen compilados, é al menos desde 1852 aunque alterase algo su módico precio.

Municipales.—Por lo visto se han destinado al Archivo, las notas referentes á los nombramientos de los ciudadanos que fueron elejidos para municipales de la ciudad, y las contestaciones que han dado aquellos.—Es de creerse esto, pues han pasado cerca de quince dias y no se han publicado estos documentos como debia hacerse, y el público no sabe quien son los electos, quienes los que han renunciado.—Ra fia no sube, si hay ó no municipales.

Retreta.—Hoy debe darla, la lucida banda de música del 2.º de línea.

Gran Club de la Guardia Nacional! Mañana, á la una de la tarde, debe tener lugar en el Teatro de la Victoria una reunion de ciudadanos, con el objeto de arribar á la formacion de una lista para las próximas elecciones.

El Internacional.—Sabemos que el 20 es el dia señalado para la salida de este diario, así como tambien que, nuestro amigo el Sr. Carrillo Aguirre es uno de los colaboradores.

Cuestion teatral.—Ayer fueron citados ante la Policia la empresa y los actores, y se les intimó, que en el término de 24 horas se abriera el teatro y se diesen las diez funciones que faltan de la temporada. Por fin, aunque un poco tarde, se ha comprendido que el público no es un juguete.

Errata.—En la segunda columna del artículo "Cuestion del dia," publicado en nuestro número de ayer, donde dice, conservacion debe conversion.

PUBLICACION SOLICITADA.

Señor Redactor de La Crónica.

Sírvase vd. tener la bondad de insertar en su apreciable periódico el siguiente:—¿Por qué? ¿Por qué está tan abandonada la nomenclatura de las calles, así como los números de las puertas? ¿Por qué será que dá tanto sueño la lectura de cierto periódico de esta capital? ¿Por qué no se regó este Domingo pasado la alameda del bajo del Retiro, como se hace otras veces? ¿Por qué será que se duermen dias y meses, los expedientes, en las oficinas de los ministerios? ¿Por qué será que está tan recargado el servicio de los batallones de línea? ¿Por qué será que en lugar de hacer servicio los tres batallones de línea, no lo hacen, sino el 1.º y el 2.º? ¿Por qué será tanta la obtinacion de cierto Ministro, en soltar la cartera? ¿Por qué será que se permite un deposito de cal, en la calle de Maipú, entre las de Piedad y Merced, que ahoga todo el dia á los vecinos de ese barrio? ¿Por qué será que hay ciertos patronos, que no saben reprender á sus dependientes, sino con palabras obscenas, y que se tienen por jefes de buena educacion!

Quiera vd. tener la bondad Sr. Redactor, de dispensar las imperincias de— Un Curioso.

A los padres de familia.

Sres. Redactores de La Crónica. Cuando asistimos, hace mas de un mes, á la inauguracion de la capilla del Colegio San Luis, fuimos persuadidos de que el Sr. Abate Blachère habia reunido todos los elementos que era posible reunir para formar una casa de educacion superior y seria. Pero el celo del digno director del Colegio San Luis, no fué satisfecho con una mejoría de las cuales él solo era capaz. El Sr. Vitry, que ha sabido conciliar tanas simpatias por su buen trato para con los niños y su buen método de enseñar, y que á su ida para Francia habia dejado en este pais tantos buenos recuerdos, está de vuelta. El Sr. Abate Blachère se ha apresurado á asociarse, y somos muy dichosos de saber que el Sr. Vitry le trae el concurso de su esperiencia y de sus conocimientos. Por tanto el Colegio San Luis ofrece ahora á los padres de familia todas las garantias de una buena y sólida educacion; y los habitantes de todos los barrios, tan lejos que sean, podrán aprovechar esas ventajas por la feliz innovacion de coches omnibus que irán á buscar y traer los niños en sus casas respectivas.

Dichosos de los cuidados dados á nuestros hijos, el agradecimiento nos hace un deber de dar á conocer esas mejoras á todos los padres de familia que han de apresurarse sin duda de aprovechar las ventajas de la excelente educacion que reciben ya nuestros hijos, en el Colegio de San Luis calle de Tucuman 26.

Varios padres de familia.

Sr. Redactor de la CRÓNICA.

El Ministerio de Hacienda en nota del 5 de este mes ha pedido á los otros departamentos y oficinas de su dependencia eleven sus respectivos presupuestos antes del 25 del corriente. Al proceder con esta anticipacion el señor ministro, no duda

...será con el objeto de ir operando reformas útiles en la inversión de los caudales públicos, ya aumentando o disminuyendo gastos conforme lo aconseje la equidad. Creemos pues, oportuno hacer algunas indicaciones a este respecto, y en consecuencia proponemos una medida reclamada a grandes voces por la conveniencia pública y el decoro del país: habíamos de un aumento de sueldo a los empleados civiles del gobierno.

En un país como este, donde la llaga de la inmoralidad ha estado vertiendo sangre por el espacio de cuatro lustros, y donde la maldad de D. Juan Manuel Rosas convirtió en patrimonio de la ignorancia y del crimen, el honroso cargo de empleado del gobierno; es donde más se precia en medidas salvadoras que, arrancando de una vez las últimas raíces de aquel sistema de oprobio, colquen a los hombres fuera del contagio de la corrupción y libren a las cosas del dominio de la ignorancia.

Sabido es, que los malos mezquinos que paga la autoridad a sus empleados solo dan por resultado atraer a los cargos públicos hombres ineficientes para su buen desempeño, ó que si algunos hay con aptitudes, se esmeren poco en ejercerlas, no alhajados por la injusta apreciación que se hace de ellas. Sabido es también, que se pone a una dura prueba la integridad de esos hombres que tienen que llevarse con decencia y atender a otras necesidades.

Es pues, de una exigencia vital, que el gobierno desechando sus añejas preocupaciones que lo hacen gastar el doble en nombre de una economía absurda, traiga al frente de los cargos públicos hombres de verdadera aptitud, que los pague bien, porque el talento no se vende barato, que eleve el cargo de empleado al rango que le corresponde, que recorte que en tiempo del ilustre Rivadavia era un honor ser empleado público, y que los Varela, los Pico, los Alina, y otros tantos, desempeñaban un cargo en las oficinas del gobierno.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Paraná 23 de Febrero de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Estado de Buenos Aires.

Tengo el honor de acusar recibo de la respetable nota de V. E. de 14 del corriente, á que se adjunta copia del decreto de creación de un Colegio Eclesiástico, en la capital de ese Estado.

En la misma nota se sirve V. E. poner en mi conocimiento la destinación de 20 de las becas de ese Colegio para ser distribuidas, en el orden que se indica, entre las Provincias Confederadas, como una prueba de las simpatías que el Gobierno del Estado de Buenos Aires abraza con respecto á aquellas.

He elevado al conocimiento de S. E. el Sr. Vice-Presidente el tenor de la mencionada nota de V. E. y me ordena contestar que, estimando como corresponde la generosa idea del Gobierno del Estado de Buenos Aires, acepta en nombre de la Confederación la parte de la instrucción eclesiástica con que quiere favorecer, siendo la instrucción de los argentinos una de las atenciones primordiales de la solicitud del Gobierno Nacional. En este concepto se impartirán circulares á los Gobiernos de provincia para que dispongan lo conveniente á fin de que los jóvenes que les corresponden se presenten oportunamente en el Colegio Eclesiástico establecido en Buenos Aires bajo la protección de su ilustrada Administración. Aprovecho de esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi aprecio y distinguida consideración.

Juan María Gutiérrez.

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Marzo 14 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Ireneo Portela.

La Comisión clasificadora de la Deuda Pública ha hecho presente á este Ministerio, que los registros remitidos por los Juzgados de la Campaña en cumplimiento de la orden expedida por este Ministerio con fecha 5 de enero, de los auxilios tomados en la época de la Dictadura solamente son los que constan de la relación adjunta, y como es muy conveniente tener á la vista todos esos registros, tanto para comprobar la acción de lo que reclaman el pago de los auxilios como para conocer lo que se debe por igual título á aquellos cuyas propiedades estaban embargadas y que por su posición política no les era permitido exigir testimonio de las exenciones que sufrían, el infrascripto se ve en la necesidad de pedir á V. E. se sirva ordenar nuevamente á los juzgados existentes en aquella época que no están comprendidos en la citada relación, remitan sin más demora los registros de que se trata y en caso de no encontrarse en los archivos, los exhiban á los que entonces eran Jueces ó informen en lo que pueda convenir para averiguar su paradero. En este caso se encuentran los siguientes juzgados que han dado cuenta de no existir registros en sus archivos. San Fernando, Morón, Exaltación de la Cruz, Matanza, Bragado, Conchas, 25 de Mayo, Federación, Lobería y San José de Flores.

Dios guarde á V. S. muchos años.

NOBERTO DE LA RUESTRA.

Lista de los Registros de los Juzgados de Paz de Campaña que existen en poder de la Comisión.

Fortín de Areco	Baradero
Eusecanda	Chivilcoy
Navarro	Maldonado
Lobos	Ajo
San Nicolás	Nandí
Salto	Sante
Quilmes	Fardillo
Pila	Boteros
Giles	Tuzá
Chascomús	Rojas
San Antonio de Areco	Pilar
San Vicente	Guardia de Lujan
Las Flores	Vecino.

Ministerio de Guerra y Marina. Buenos Aires, Marzo 10 de 1855.

Al Sr. Coronel D. Jacinto González, Jefe del Regimiento n.º 8 de Guardias Nacionales.

El Gobierno ha tenido á bien en la fecha autorizar á V. S. para que proceda á crear un piquete veterano el cual servirá de planta al Regimiento número 4 de caballería de línea que debe organizarse con arreglo al artículo primero del decreto fecha 26 de Enero último, debiendo al efecto remitir á V. S. los Jueces de Paz de la Maglana, Baños, Montes, Villa de Lujan, Villa de Mercedes, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Fortín de

Areco, San Andrés de Giles y Saladillo, todos los destinados al servicio de las armas, y por disposición anterior debían hacerlo los tres primeros á la Inyección General, y los últimos al Regimiento de Blandengues, en razón de estar ya completo este cuerpo, continuando no obstante el Jefe de Paz del Bragado y 25 de Mayo como lo dispone la resolución de 23 de Enero próximo pasado.

Tanto V. S. como el piquete de nueva creación deben revistar en la plana mayor del Regimiento número 8 de Guardia Nacional de su mando hasta nueva resolución.

Lo que se comunica á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

BARTOLOME MITRE.

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Marzo 10 de 1855.

DECRETO.

Penetrado el Gobierno de la ineficacia de las disposiciones de la Ley de Aduana en la parte que se refiere á la asistencia de vendedores al despacho de las mercaderías que se introducen, y siendo necesario proveer de remedio á este inconveniente que perjudica al servicio y á la percepción justa de la renta, ha acordado y decreta:

Art. 1.º El Tribunal de Comercio nombrará 84 vendedores, 12 por cada uno de los siete ramos en que se clasifican los efectos de importación, los cuales servirán por el resto del corriente año.

2.º El Colector sacará á la suerte los vendedores que han de entrar en servicio por el término de 15 días, y quedarán fuera de él hasta que llegue nuevamente su turno.

3.º Todo vendedor que se excuse por causa justificada, será inmediatamente reemplazado á la suerte.

4.º El Colector pasará á los vi tas una lista de los vendedores que deben entrar en servicio en la quincena; y la vista deberá avisar al Colector cuando el vendedor no se presente al despacho, suspendiendo este entre tanto.

5.º Luego que el Colector tenga conocimiento de que un vendedor no asiste, nombrará inmediatamente á uno de los contadores de Aduana, como vendedor de oficio, de modo que el servicio no sea entorpecido ni deje nunca de tener vendedor que lo acompañe al despacho.

6.º Para compensar el trabajo de los vendedores se les asigna un cuarto por ciento sobre el monto de los Derechos en que hayan intervenido; cuya asignación será pagada por Colecturía, en los primeros días del mes siguiente al de la liquidación, pidiendo para ello la cantidad necesaria á Tesorería, entre los pedidos mensuales, que será imputada por este año á eventuales de Hacienda.

7.º En caso de diferencia entre el vi tas y vendedor é interesado sobre el aforo, arbitrará ante el Colector tres comerciantes sacados á la suerte por él, en la forma que establece el artículo 45 de la ley de Aduana.

8.º Esta resolución será sometida á la aprobación de la A. Ambien Legislativa.

9.º Comuníquese é insértese en el Registro Oficial.

NOBERTO DE LA RUESTRA.

Departamento de Guerra y Marina. Buenos Aires, marzo 13 de 1855.

Al Jefe de la Escuadra, Teniente Coronel, D. José Muratore.

Se previene á V. que desde el 1.º del entrante Abril todas las dependencias del Departamento de Marina, que son racionales con una cuarta de vieno, queda á reducida á media cuarta en la comi-da, debiendo substituirse en el almuerzo con 16 ó café.

Dios guarde á V. muchos años.

BARTOLOME MITRE.

AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Estando ya nombrada la Comisión que debe hacer la Vi-ta de Patentes desde el 1.º de Abril en adelante, se previene al público, por última vez, que el plazo para sacar patentes termina el 31 de Marzo, y el que no esté provisto de la que le corresponde, incurrirá en la pena de la Ley.

Buenos Aires, marzo 15 de 1855.

Luis L. Dominguez, Oficial Mayor.

Tribunales.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los días que se indican.

SEÑORES JUECES:

Sábado—17.

Todos meses Cernadas—Da. Ana Contreras con D. Juan Aguirre sobre devolución de bienes—Apelación Abogado Dns. Valencia y Gamboa.

Los cinco señores—La testamentaria de D. Benito Ineracion D. Santiago Bergado por cobro mutuo de pesos—Apelación Abogado Dns. Escalada y Tejerizo.

Los mismos—D. Palomero—Hugo con la testamentaria de D. Francisco Alvarez sobre un remate—Suplica Abogado—Dns. Caranza y Esteves Sagui.

Juez semanero Sr. Pica.

Escribano de semana—Pedro Callejas.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1855.

FOLICIA.

Por disposición del Sr. Gefe y con autorización Superior se sacan á remate ochenta y cuatro cueros vacunos de la pertenencia del Estado, los cuales se hallan depositados en la barraca del Sr. D. Francisco D. Justo, (plaza de los Andes). Los Señores que quieran hacer propuestas las dirijirán cerradas á este Departamento dentro del término de seis días contados desde la fecha, en la inteligencia que deberán hacerlas por cada cuero y en el estado en que se encuentran, debiendo éstas ser abiertas en el despacho del Sr. Gefe á presencia de los interesados el Miércoles 21 del corriente á las dos de la tarde. Marzo 15 de 1855.

El Comisario de Ordenes, Santiago Mendez.

Relacion de multas impuestas á varios por infracción de las disposiciones de Policía.

Juan Bergara por ir á escape con su diligencia de Barracas y llevarse por delante á un jefe inutilizándole su caballo..... 500

Enrique Banz por la misma causa..... 500

Tereza Francineti por tener baile en su casa fonda sin la licencia competente y ocasionando desorden..... 200

Juan Cabilla por riña y desorden..... 200

Gerónimo Roca, chancherías, por tener depósito de inmundicias..... 200

José Banza por uso de cuchillo..... 100

Francisco Parodi, por estacionar escombros en la vía pública..... 100

Joé María Soria por uso de cuchillo..... 100

Eusebio Aguirre por idem idem..... 100

José Pellegrini por estacionar escombros en la vía pública..... 100

Juan Garcia por uso de cuchillo..... 100

Juan Gueli, por desorden y ebriedad..... 100

Hipólito Dosa por abandonar su carro y causar daño..... 50

Juan Terrada por entrar á dos yuntas..... 50

Pedro Elloronde por igual causa..... 50

Juan Filippone, por hacer fuego en una de las calles del mercado..... 50

Leonardo Leandro por obstruir la vía pública con escombros..... 50

Agustín Portela por puerta abierta..... 100

Mmanuel Morales por llevar atado su caballo á la colata de un carro..... 20

Tomás Toll por idem idem..... 20

Antonio Fernandez por idem idem..... 20

Juan Ugarte por idem idem..... 20

Antonio Molina por idem idem..... 20

Francisco Gimenez por idem idem..... 20

Antonio Meza por idem idem..... 20

Florindo Sanchez por haber soltado dos caballos en el mercado..... 40

Buenos Aires, Marzo 16 de 1855.

El Comisario de Ordenes Santiago Mendez.

Habiéndose suspendido la rifa anunciada al público de una casilla de madera, de la propiedad de D. Domingo Yurzu, tasada en la cantidad de 16,090 pesos, se previene á los tenedores de boletos, de orden del señor jefe, que pueden ocurrir á presentarlos á la comisaría pagadora de este departamento para hacerles la devolución de su importe. Buenos Aires, marzo 16 de 1855.

E. Saavedra, Comisario enjoro.

Bolsa de Comercio.

Marzo 16.

METALICO—Se han vendido 19,838 onzas—Primer precio 3244—Subsiguientes de 325 á 3274—Ultimo precio 327

PLAZAS EXTERIORES.

PRECIO DE LOS CEREALES.

Marzo 16.

Trigo habata superior..... fan. \$ 225

Idem de pan de..... idem. 210

Idem de id. id. id. id. id. id. 160

Idem inferior..... idem. 100

Idem casado..... idem. 195

Idem de Chile superior..... idem. 180

Idem id. regular..... idem. 150

Cebada superior..... idem. 110

Idem regular..... idem. 90

Idem inferior..... idem. 70

Maiz de la cosecha pasada..... idem. 180

Idem id. id. actual..... idem. 90 á 100

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 16.

Jorge Dowdall—

2000 fanegas sal.

A. F. Ramos—Sta. Rosa 141

30 rollos tabaco.

A. Arocena—Belgrano 105

150 bolsas arroz.

Arthur Blanck y ca., Representantes 59.

2 cajones jénero de algodón, 2 id. raso negro, 2 id. camisas de algodón, 2 id. corbata, 1 id. camisas de lana, 2 id. id. de algodón, 2 id. medias medias de lana, 1 id. id. para hombres, 1 id. calzoncillos y pañuelos para el cuello, 1 id. camisas de colores, 1 id. chaleco de cachimir, 1 id. pañuelos faures, 1 id. id. de seda y algodón, 3 id. id. de robozo, 1 id. de merino, 1 id. camisas de hilo, 2 id. fulares, 1 id. chaleco de seda y terciopelo, 1 id. merino de colores, 1 id. tartanes de ana, 1 id. camiseros, 1 id. cintas de gacilla, 1 id. gorras para señora, 1 id. varitas, látigos y bastones con estoque, 1 id. vestidos para niños.

Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.

12000 baldosas, 1 tabla pino.

S. B. Hale y ca., Balcarce (B. de los Andes.)

1440 tablas pino.

Craker Hall y ca.—Victoria 29.

1 fardo frezadas.

J. B. Vignal.

2 cajones pistolas, 2 id. muestras, 3 id. cerraduras, 2 id. camisas, 1 id. flores.

Bates Stokes, y ca. Maipú 45.

2 fardos listados, 1 id. arpilleras, 1 cajon gorras de lana.

Drabble hermanos, Victoria 414.

1 bocoy ferreteria.

Ocampo Schlesinger y ca.—San Martin 17.

1 cajon con un piano horizontal.

Juan y José Garay.—Balcarce.

29000 baldosas.

Griet—

2 cajones mesas de noche, sillars, lavatorios y cómodas.

Solari—

10 bolsas castañas.

Parlane Graham y Ca. Defensa 14

Duncan hijo y ca. Maipú. 19.

1 cajon lustrina.

Brownells Grey y ca., Maipú 15.

1 cajon paño.

Leopoldo Lanus Sta. Rosa 103.

4 medias pipas caña, 18 barriles caña.

Lohmann Meyn y ca.—Reconquista 13

4 cajones jénero para chalco.

Antonio Franqui—Victoria 89

10 pipas vino.

Wedekind Lind Ca.—Belgrano 66

2 cajones gorros de algodón, 3 idem medias arudas.

Juan Best hermanos, Fedracion 66.

2 cajones encajes de algodón.

José M. Soborido—

7 cajones tipos de imprenta.

A. Barber—Perú 13.

1 barrica cadenas, 1 idem pasadores.

Hughes Stokes, Santa Rosa 26.

1 cajon chiripaes mercha.

B. Bosch—

1 cajon damazo de seda, 1 idem lámparas ordizarias.

Freyer hermanos—Santa Rosa 164

2 cajones sardinas.

Maximo Terrero—Santa Clara 135

1 cajon faroles de zaguano, 1 idem camisas, juegos de dominó y lotería, 1 idem ramos de flores, adornos para la cabeza y guantes de cabritilla, 1 idem tinteros, caudeleros y palmatarias, figuras imitación de bronce, 1 idem bastidores, anteojos, bioidas, 2 idem juegos de lavatorio y saliveras, 1 idem encuadernados.

P. Dillemann, Santa Clara 85.

1 cajon tornillos, 1 idem tijeras y navajas de barba.

Coneh Levy y ca.—Perú 7.

2 cajones cuadros, 1 idem canastitas y bandejas de lata.

Fabre y Sobrino—Perú 45.

1 cajon herramientas para relojero y joyero.

José M. Soler—

1 cajon efectos de uso, 1 idem relojes de sobre mesa.

Tomas Gowland—Defensa 147.

3 cajones muestras.

Llavallol é hijos—Merced 104.

1 cajon caudeleros de iglesia, 1 idem drogas, 4 idem cristales, 1 idem sebas fulminantes.

Benito Hortelano—Santa Clara 105.

1 cajon libros impresos.

E. Lumb—Perú 12.

5 fardos lana, 2 idem paño azul.

Van Praet.—Maipú 14.

2 rollos alambre, 1 cajon sardinas.

Leinaw hermanos—Reconquista 51.

1 cajon pañuelos de lana pintados.

José Palma—

1 cajon género para camisas, 1 idem medias, 1 acetón, 1 idem vino.

Albert y Sichel, Belgrano 14.

2 cajones bombas y tubos para lámparas solares.

F. Schoeder y ca.

5 cajones medias, 5 fardos paño, 1 idem casimir, 1 idem cortes para pantalón, 5 idem damas-

cos, 2 idem foulones, 2 idem camisas de hilo, 2 idem pañuelos de algodón, 3 idem mangos, 3 idem género de tela, 1 idem terciopelo para chalco, 1 idem vestidos de baile, 1 idem pañuelos de hilo, 1 idem vestidos de muselina de lana, 1 idem pañoquin de seda, 1 idem vestidos de Poples de seda, 2 idem cortes chaberos.

Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barreca).

1970 piezas maderas.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 15

Nueva York, el 19 de enero y Montevideo el 14 del corriente, fragata americana "Sea Lion" de 662 toneladas, capitán E. H. Hall á Best Hermanos; á los mismos 311,128 pies maderas, 20,109 idem terrados, 604 atados ripias; á Zimmerman 1 ca. 1 cajon con un carruaje, 1 idem guarniciones, 1 látigo.

Savanna, el 11 de enero y Montevideo el 13 del corriente barca americana "Culloma" de 360 toneladas, capitán N. B. Grant á Brush y Prang con 207,327 piezas maderas.

Dia—16.

Nueva York, barca americana "Arvina".

Nueva York, fragata americana "O. J. Chafee".

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 14.

San Gerónimo, chulana "Carmen", con 3 carradas carbón, 20 pesos, 10 camas, 8 umbrales á Arenal.

San Pedro, balandra "Virgen del Carmen", con 74 fanegas cubada á L. Arenal.

Gualeguayulí "Flor del Rio", 22 carradas leña á Arenal.

Dia—15.

Victoria, goleta "Comercio", á Gandolfo y Cerro 612 fanegas cañá; á Chavarrí 30 fardos lana, 2 idem cueros lanaras, 150 cueros vacunos.

Dia—16.

Monte pilibot "Polix Petrona", con 100 estacas, 400 tioras 100 onozas; á S. Arenal.

Capitanía del Puerto.

El Excm. Gobierno con fecha de ayer ha tenido á bien encargar al que firma...

Avisos Repetidos.

Se ven por un médico honorario, en la agencia francesa...

Teatro de Colon—Se desea comprar

un carro de fuerte construcción con una pareja de caballos...

COLEJO DE SAN LUIS.

D. E. Vitry, tan favorablemente conocido en Buenos Aires...

Los cursos de noche, para los adultos, de francés y teneduría...

Se admiten papales y medio papal, los papales son...

Los cursos de noche, para los adultos, de francés y teneduría...

INTERESANTE—Se vende un terreno

de esquina sita entre las calles del Parque y Callao...

EL JUDICIAL.

Perdidos quince—Saldrá el primer número el 1.º del...

Interesante—Se alquilan unos altos

con bastante comodidad y á la distancia de ocho cuerdas...

LOTERIA PUBLICA.

Habiéndose ya depositado en la casa de moneda los fondos...

Desde las 7 del día indicado para la extracción se pondrán...

Se suplica al público, tenga tolerancia respecto al retardo...

Los premios de esta lotería se empezarán á pagar desde...

Se avisa al comercio que la casa de los señores P. y C. Jourde...

Club del Progreso—La Comision Directiva, con arreglo...

A los aficionados á las carreras inglesas.—En el Arroyo...

En la calle de Corrientes núm. 175, se halla un gran surtido...

Se vende una casa compuesta de tres piezas, con 16...

OBRAS RELIGIOSAS.—Biblioteca selecta de predicaciones...

En la calle de la Defensa núm. 31 se encuentran en venta...

Instruccion del Correo de Ultramar. Debiendo recibirse...

Ensebio Rios, se ofrece al pueblo de Buenos Aires...

Aviso al mas importante para todas las personas...

Se suplica al Señor D. Julio Mendez á quien se prestó...

Una buena gratificacion se dará á la persona que entregue...

Emilio Cornu—Afinador y compositor de pianos...

200 pesos de gratificacion—Se dan al que entregue...

BUENA GARANTIA—Celebrado el convenio con persona...

Ojo á las 1,000 onzas de oro De la loteria de Montevideo.

SUERTE SEGURA DE 11,000 onzas de oro!! Ofrece la gran...

MUDANZA DE DOMICILIO. Casa de los 100,000 papeletes...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios...

Historia General de España.

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA EL DIA.

POR D. MODESTO LAFUENTE [FRAY GERUNDO].

Se ha publicado el tomo noveno.

Habiéndose anunciado en España que la publicacion presente iba á imprimirse...

En consecuencia de esta seguridad que dá el autor, el editor, D. Benito Hortelano...

En virtud de esto, la imprenta de Mayo queda hecha cargo de la cobranza...

Se suplica á todos los suscritores que estén atrasados en el recibo...

Para completar hasta el tomo 8.º acudirán á la libreria de Hortelano...

NOTA.—La empresa de esta obra, agradecida á los suscritores...

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta con un número...

Sus salones, abiertos de día y de noche, son frecuentados por los socios...

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente:

1.º Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros...

2.º Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa...

AGENCIA Del Correo de Ultramar.

49-CALLE DE LA VICTORIA-49

A NUESTROS SUSCRITORES.

Segun aviso publicado en los periódicos, debiendo llegar el paquete...

Un año..... 16 patacones. Seis meses... 8

Un año..... 7 ps. 4 rs. fis. Seis meses... 3 - 6 - -

Un año..... 5 pts. 6 rs. fis. Seis meses... 2 - 7 - -

Con los próximos números, los suscritores recibirán de la administración...

Reiteramos á nuestros suscritores la súplica de suscribirse lo mas pronto...

LIBROS BARATOS EN LA LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO.

459-CALLE DE LA VICTORIA-459

TODOS ESTOS LIBROS ESTAN ENCUADERNADOS.

4 48. Sumario de la historia eclesiástica de España, 1 tomo.

4 58. Abreviando histórico de la legislatura griega, 1 tomo.

4 108. Apuntes romanos, 2 tomos. Discursos económico políticos, 1 tomo.

4 208 el tomo. Memorias para servir á la historia eclesiástica, 4 tomos.

4 308 el tomo. Tratado de anatomía, por Boscovich, 3 tomos.

4 358 el tomo. Historia de Alemania, 2 tomos con 200 láminas.

4 208 el tomo en 8.º francos. Coleccion de piezas escogidas, 1 tomo.

4 208 el tomo en 8.º francos. Coleccion de piezas escogidas, 1 tomo.

4 208 el tomo en 8.º francos. Coleccion de piezas escogidas, 1 tomo.

4 208 el tomo en 8.º francos. Coleccion de piezas escogidas, 1 tomo.

4 208 el tomo en 8.º francos. Coleccion de piezas escogidas, 1 tomo.

4 208 el tomo en 8.º francos. Coleccion de piezas escogidas, 1 tomo.

4 208 el tomo en 8.º francos. Coleccion de piezas escogidas, 1 tomo.

300 pesos de gratificacion—Se darán al que entregue...

MEMORIAS POSTUMAS Del ilustre general D. José María Paz.

Comprenden sus campañas, servicios y paleontológicos, desde la guerra...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...

Comprenden á las personas que quieren suscribirse exclusivamente á las memorias...